

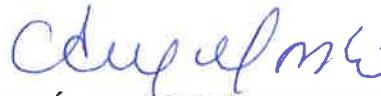
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE
CONTROL INTERNO

10 AGO. 2016

Lugar y Fecha : Lima,
Asunto : Compromiso de la Alta Dirección del MEF para la
Implementación del Sistema de Control Interno

En mi calidad de Secretaria General del Ministerio de Economía y Finanzas, expreso mi compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno en el Ministerio de Economía y Finanzas, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6 de la Ley 28716 – Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, y a lo señalado en la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD “Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado”, aprobada con Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG.

Firmo en señal de conformidad.



ANGELA MARÍA DEL ROSARIO GROSSHEIM BARRIENTOS
Secretaria General